



En reunión del Grupo Temporal de Trabajo para el enfrentamiento a COVID-19 del martes 15 de diciembre, encabezada por el presidente de la República, Miguel Díaz Canel - Bermúdez, el vicepresidente, Salvador Valdés Mesa, y el Primer Ministro, Manuel Marrero Cruz, se decidió el retorno de la provincia de Cienfuegos a la tercera fase de recuperación pos COVID-19, debido a la compleja situación del territorio, con un aumento en la intensidad de la transmisión de la enfermedad con relación al mes de noviembre.

Una buena parte de los contagios han sido de contactos con viajeros procedentes del exterior. Se han mantenido durante 16 días consecutivos indicadores correspondientes a esta etapa.

En la última jornada [se reportaron 4 nuevos casos y 25 estudios de foco por COVID-19](#).

¿Qué cambia al retroceder a la fase 3?

Se da un paso atrás en el normal funcionamiento de algunos servicios y actividades productivas, sobre todo en aquellos que implican un mayor riesgo, por la aglomeración de personas.

Se ratifica el uso obligatorio del nasobuco, acuerdo ya adoptado en la provincia desde el agravamiento de la situación epidemiológica.

Se refuerza el distanciamiento físico.

Se intensifica la prohibición de la entrada de personas a escuelas y

centros de trabajo, que presenten signos o síntomas sugerentes a la COVID-19, y también de otras enfermedades que puedan transmitirse, así como la remisión inmediata a un centro de Salud.

Se fortalece aún más la vigilancia epidemiológica, el cumplimiento y control de las medidas higiénico-sanitarias.